

Contralor Normativo

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Asesorar a la Junta Directiva de Casa Matriz, sobre la obligatoriedad del cumplimiento de las leyes, normas, políticas, reglamentos, códigos, disposiciones, manuales y procedimientos, entre otros; aplicables al negocio, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y la sostenibilidad de la organización.

II- NIVEL

Superior Ejecutivo.

III- RESPONSABILIDADES

Funciones Específicas

- Asesorar a la Junta Directiva y la Alta Gerencia, sobre el cumplimiento de la normativa vigente -interna y externa-, con excepción de lo normado en la Ley 8204 (cuyo ámbito de aplicación y cumplimiento es función exclusiva de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa), y controlar su cumplimiento en la organización.
- Establecer y ejecutar planes de seguimiento y control del cumplimiento de la normativa y programas de corrección organizacional.
- Alertar a la Junta Directiva, de manera oportuna, cuando se presente un incumplimiento a una obligación regulatoria, por parte de un miembro de la Alta Gerencia o de cualquier otro funcionario de la organización.
- Proponer medidas para evitar conflictos de interés y uso indebido de información y fiscalizar su cumplimiento.
- Actuar como punto de contacto para la atención de las consultas de cumplimiento de los colaboradores, y proporcionar orientación y capacitación al personal sobre el cumplimiento de la normativa vigente.
- Presentar a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos Corporativo informes periódicos, sobre las acciones llevadas a cabo en materia de riesgo de cumplimiento normativo.

- Garantizar que la organización cuente con políticas y procesos de control adecuados en las áreas claves relacionadas con las obligaciones legales sobre esta materia.
- Vigilar el cumplimiento de las acciones disciplinarias y correctivas de conformidad con lo establecido en la Política de Cumplimiento Normativo del INS aplicable a la Alta Gerencia, miembros de comités y demás colaboradores.
- Proporcionar al personal orientación y capacitación sobre el cumplimiento normativo, a fin de generar cultura de cumplimiento en la organización.
- Garantizar la existencia de medios adecuados para que los colaboradores expongan de manera confidencial sus inquietudes y denuncias, en relación con el cumplimiento normativo.
- Establecer, mantener, evaluar y mejorar los planes de trabajo para el seguimiento del cumplimiento normativo organizacional, así como las actividades de control interno de la dependencia a su cargo.
- Supervisar y dar cumplimiento al Modelo facultativo de organización, prevención de delitos, gestión y control, establecido en el Artículo 8 de la Ley N° 9699 y en el Decreto N° 42399-MEIC-MJP.
- Supervisar el cumplimiento normativo del Fondo de Pensiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- Dirigir y coordinar la ejecución de la autoevaluación del Sistema de control interno institucional.

Funciones Genéricas

- Establecer los objetivos y planes de acción del proceso a su cargo, así como las estrategias para su cumplimiento, alineados a los objetivos organizacionales.
- Formular y controlar el Plan Anual Operativo y de Presupuesto de manera ágil y oportuna, con el propósito de asegurar el mejor desarrollo de las operaciones organizacionales.
- Ejercer supervisión sobre el equipo de trabajo asignado; coordinando, asignando, y controlando la correcta ejecución de las labores técnicas y administrativas, a fin de garantizar su eficaz y eficiente cumplimiento.

- Planificar, promover y evaluar el desarrollo y crecimiento del personal a su cargo, con el fin de asegurarle el conocimiento técnico y desarrollo competencial requeridos.
- Velar por la creación, actualización y el cumplimiento de procedimientos, manuales, formularios, metas, indicadores de gestión, metas de productividad, entre otros; de los procesos a su cargo.
- Ejecutar los procesos relacionados con el trámite de contratación administrativa, según lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa y la normativa aplicable, con el fin de lograr la mayor calidad, eficiencia y eficacia en las actividades de la organización.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para los procesos a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa aplicable.
- Participar activamente en los proyectos de mejora de los procesos a su cargo, establecidos por la organización.
- Impulsar la visión transversal de los procesos a su cargo, promoviendo esfuerzos de mejora continua y la optimización de los procesos involucrados, a fin de enfrentar con eficiencia los nuevos retos del mercado y alcanzar los objetivos organizacionales, así como vigilar su cumplimiento.
- Identificar, evaluar, controlar y proponer mejoras en los procesos a su cargo, partiendo de las variables críticas de calidad encontradas en éste, valorando las necesidades de los clientes y su proceso de salida.
- Establecer, mantener y controlar un registro de la demanda y tiempos de procesamiento para los procesos sustantivos, en cada estación de trabajo de su área a cargo.
- Analizar y comunicar previamente los efectos que tendrían los cambios propuestos en los procesos a su cargo, sobre los otros procesos de la organización.
- Analizar y determinar aquellos aspectos, que pueden afectar su proceso a cargo, a fin de desarrollar planes de mitigación de los riesgos.
- Ejercer las demás funciones y facultades que le correspondan, afines al puesto, de conformidad con la ley, los reglamentos y las demás disposiciones pertinentes.

IV- REQUISITOS

• **Obligatorios**

- Licenciatura en Derecho o en ciencias económicas.
- Incorporado al colegio profesional respectivo y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 60 meses de experiencia debidamente certificados en labores afines que lo faculten para el desempeño del puesto.

• **Deseables:**

- Posgrado o Maestría en Derecho o en ciencias económicas.
- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Conocimientos en redacción de informes técnicos.
- Conocimiento en seguros y reaseguros.
- Conocimiento de la normativa del CONASSIF aplicable a la gestión.
- Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley Reguladora del Contrato de Seguros, Ley de Administración Pública, Ley General de Control Interno, Ley de Administración Financiera y leyes conexas.

V- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	4
	Orientación al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades. Criterios conductuales relacionados con la empatía: - Muestra un interés genuino por comprender y satisfacer las necesidades del cliente.	3

		<ul style="list-style-type: none"> - Transmite al cliente información de manera clara y cortés, asegurando la comprensión de esta. - Plantea soluciones satisfactorias y viables a los requerimientos de los clientes. - Contribuye a trabajar en un ambiente de respeto, confianza y empatía. 	
Específicas	Control de procesos	Habilidad para establecer y aplicar procedimientos, que permitan darle el seguimiento y regulación a los procesos asignados, logrando aplicar mecanismos que indiquen la desviación o el avance adecuado hacia los fines previamente establecidos.	4
	Alineamiento Estratégico	<p>Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente.</p> <p>Criterios conductuales relacionados con la empatía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hace ver a los colaboradores la relevancia de sus labores en la cadena de valor del negocio. - Apoya a los compañeros en el alineamiento del trabajo a la estrategia organizacional del INS. - Brinda la importancia que se debe dar al servicio al cliente como aspecto básico del desarrollo del INS. 	3
	Capacidad Dirección	<p>Consiste en implementar las acciones requeridas para la toma de decisiones y el logro de objetivos.</p> <p>Criterio conductual relacionado con la empatía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomenta el equilibrio entre la visión del negocio y la gestión del talento humano. 	3
	Comunicación Asertiva	Consiste en transmitir de forma clara, respetuosa y directa pensamientos e indicaciones, ya sea verbal o escrita; dirigiendo, motivando y orientando de	3

		<p>manera positiva a las personas para el logro de los objetivos de la organización.</p> <p>Criterios conductuales relacionados con la empatía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmite información actualizada de aspectos de relevancia organizacional, habilitando espacios de comunicación con el equipo de trabajo. - Expresa opiniones y comentarios de manera clara, directa y respetuosa, propiciando una comunicación transparente en un ambiente de confianza. - Promueve una realimentación constante generando claridad acerca de lo que se espera (expectativas, reconocimiento, motivación, procesos disciplinarios). 	
	Pensamiento Sistémico	<p>Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones que consideren la adopción de nuevas tecnologías y metodologías de trabajo.</p>	4
	Toma de Decisiones	<p>Es la habilidad para tomar decisiones oportunas con la información disponible, considerando su impacto para la organización.</p> <p>Criterios conductuales relacionados con la empatía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resuelve los conflictos que se presentan de una manera ágil y oportuna. - Empodera a los colaboradores para que generen decisiones, siempre en búsqueda del mejoramiento y desarrollo organizacional. 	4
	Gestión de Riesgos	<p>Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva</p>	4

VI- ROL

- ✓ Contralor de Cumplimiento Normativo.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	ECB	ICH	Gerencia	Acuerdo 9406-V (17.07.2017)
2	DVQ	ERC/AAA	Gerencia	G-00727-2018; (20.02.2018)
3	KCC	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Junta Directiva	Acuerdo N° 9499-I (28.11.2018) Firmeza: Sesión N° 9502 (17.12.2018)
4		Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Junta Directiva	Acuerdo N°9525-VIII (29.04.2019)
5	SDTH	SDTH	Junta Directiva	Sesión N° 9532-XII (03.06.2019) SAC-00467-2019 (05.06.2019)
6	DMU	DVQ/ICH	Junta Directiva	Sesión No. 9564, Art VII (20.01.2020) SAC-00050-2020 (22.01.2020)
7	PCA	ICH	Junta Directiva	Sesión No. 9635, Art IX (22.02.2021) SAC-00230-2020 (03.03.2021)